



Alcaldía de Bogotá anuncia nuevas medidas para enfrentar un tercer pico de la pandemia en Bogotá

- *A partir de hoy y hasta el 19 de abril se implementará en Bogotá la medida de pico y cédula.*
- *También habrá restricción total de la movilidad desde el próximo el sábado 10 de abril a las 00:00 horas, hasta el día martes 13 de abril de 2021 a las 4:00 a.m.*
- *Bogotá pasará de 11 mil a 20 mil pruebas Covid por día, "activaremos todos los equipos de salud para hacer una aplicación masiva de pruebas, rastreo y aislamiento a quienes reporten síntomas a su respectiva EPS", Claudia López, alcaldesa de Bogotá.*
- *La Alcaldesa se reunió anoche con representantes de los comerciantes y empresarios para socializar con ellos las nuevas medidas adoptadas.*

Bogotá, 06 de abril de 2021. Tras culminar el Comité Epidemiológico Nacional Extraordinario liderado por la alcaldesa mayor Claudia López y el ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz, se adoptaron en conjunto con el Gobierno Nacional una serie de medidas que ayuden a contener el contagio por covid-19 en la capital del país.

La alcaldesa mayor de Bogotá dijo que *"el sábado, el domingo y el lunes todos nos vamos a quedar en casa, vamos a estar en cuarentena general en toda Bogotá, estarán habilitadas las actividades estrictamente indispensables de abastecimiento, de salud, obviamente vacunación habrá todos los días porque la vacunación es parte de cuidarnos"*.

Las medidas anunciadas por el Distrito son:





- Implementar la medida de **Pico y cédula** para compras, servicios bancarios y notariales, desde el 6 de abril a las 00:00 horas, hasta el lunes 19 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

En los días impares podrán acceder a estos servicios y establecimientos las personas cuya cédula o documento de identidad termina en dígito par.

En los días pares podrán acceder a estos servicios y establecimientos las personas cuya cédula o documento de identidad termina en dígito impar.

Solo se permitirá la circulación de **una sola persona por núcleo familiar** para la adquisición de bienes y servicios.

- Decretar la **restricción total de la movilidad** desde el sábado 10 de abril a las 00:00 horas, hasta el día martes 13 de abril de 2021 a las 4:00 a.m.

Durante estos dos fines de semana de restricción total de movilidad habrá **Ley Seca** en toda la ciudad.

Durante los fines de semana de restricción total de movilidad no se podrá entrar ni salir de la ciudad, salvo por causas demostrables de fuerza mayor.

"De esta manera, se restringirá el ingreso y salida de vehículos a Bogotá en coordinación con los administradores de peajes en las entradas y salidas de la ciudad. Serán siete días de cuidado efectivo para lograr mitigar el incremento del contagio y la ocupación UCI", precisó la alcaldesa.

La mandataria de los bogotanos se reunió también con los representantes de EPS e IPS y aseguró que a partir de hoy y hasta el martes 13 de abril *"activaremos todos los equipos de salud para hacer una aplicación masiva de pruebas, rastreo y aislamiento a quienes reporten síntomas a su respectiva EPS. Bogotá está en capacidad de hacer hasta 20 mil pruebas diarias, con resultados en 48 horas"*. Lo anterior, permitirá detectar a tiempo los contagios para garantizar aislamiento y mitigar la velocidad del contagio que se refleja en las solicitudes de UCI y hospitalización.





Con estas medidas el Distrito busca aumentar la capacidad hospitalaria, contener la transmisión comunitaria y reducir el impacto del tercer pico, que se estima, se presentará la última semana del mes de abril.

"Llevamos una semana de crecimiento muy alto, se duplicó el nivel de positividad que estamos encontrando en las pruebas, pasó del 9%, 10% a estar en el 20%, 22% a esa velocidad vamos a tener una gran presión del sistema hospitalario, y también se nos creció la solicitud de UCI, tanto para covid como para no covid y eso hace que estemos cerrando al 70% de ocupación", señaló la alcaldesa.

Las medidas se dan luego de que la mandataria de los bogotanos, informara que, en la ciudad, la situación epidemiológica presentó un incremento en los últimos días y *"Bogotá pasó de Alerta Amarilla a Alerta Naranja"*.

Este nuevo paquete de medidas se suma al anunciado en el Comité Epidemiológico Distrital que ordenó a todas las EPS e IPS suspender y reprogramar los procedimientos de mediana y alta complejidad que puedan requerir unidad de cuidados intensivos.

Adicionalmente, la alcaldesa afirmó que se coordinará el trabajo con las IPS para aumentar entre 150 y 160 camas UCI por semana y se maximizará el número de pruebas y el cerco epidemiológico.

La alcaldesa mayor de Bogotá agregó que *"juntos podemos superar el tercer pico de la pandemia"*, y por eso les pidió a todos los ciudadanos que tengan algún síntoma implementar la estrategia **DAR**: Detectar los síntomas, Aislarse en casa y Reportar a su EPS para la toma de prueba.

El 13 de abril se programó un nuevo Comité Epidemiológico con el fin de evaluar el impacto de las medidas adoptadas.

